



AVISO

Referencia: Oficio No. 2025EE0046846 del 25 de febrero de 2025, por el cual se cita al señor **JUAN MANUEL PARRA SCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.889.537, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 001114 de 17 de febrero de 2025 - Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

El suscrito Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito, Huila una vez devuelto el oficio No. 2025EE0046846 del 25 de febrero de 2025, mediante guía de envío No. RA516695967CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "Dirección errada - dev a remitente", procede a publicar en la cartelera de información de este Establecimiento y en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 001114 de 17 de febrero de 2025 - Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2025EE0046846 del 25 de febrero de 2025, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

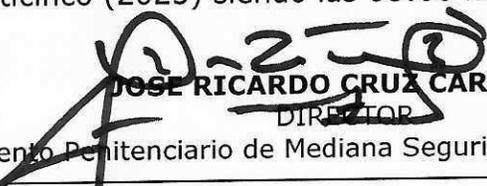
Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal Resolución No. 001114 de 17 de febrero de 2025 - Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Pitalito, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 08:00 horas.


JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL
DIRECTOR

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito



INPEC 25-02-2025 11:18
Al Contestar: Cite Este No.: 2025EE0046846 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 1422 SUBDIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO / PAOLA ANDREA GONZALEZ GUANCHA
DESTINO JUAN MANUEL PARRA SCALANTE / EPMSC PITALITO HUILA
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL PARRA SCALANTE JUAN MANUEL
OBS

2025EE0046846



142 EPMSC - PTO

Señor

JUAN MANUEL PARRA SCALANTE

Dragoneante Código 4114 Grado 11

Dirección de residencia – Calle 19 sur N° 4 E 24 Barrio La Reserva de la Candelaria
La Ciudad.

ASUNTO: Citación a notificación personal

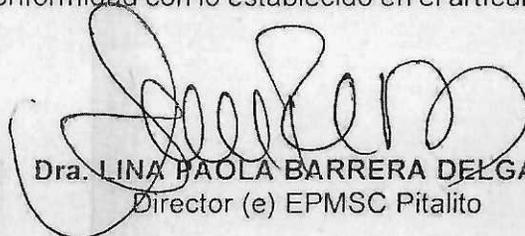
Resolución No. 001114 de 17 de febrero de 2025, por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito citarlo a diligencia de notificación personal del Resolución No. 001114 de 17 de febrero de 2025, por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Dirección de establecimiento, ubicado en la Calle 19 sur N° 4 E 24 Barrio La Reserva de la Candelaria en el Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila, en jornada laboral (de 08:00 a.m., a las 05:00 p.m.) dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de surtir dicha notificación.

En caso de no asistir a la diligencia se realizará notificación del referido acto administrativo mediante Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.



Dra. LINA PAOLA BARRERA DELGADO
Director (e) EPMSC Pitalito

Elaborado por: Dg. Diana Herrera
Revisado: Lina Paola Barrera Delgado
Aprobó: Lina Paola Barrera Delgado
Archivo: Escriorio/Talento Humano

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 19 Sur #6-180

Conmutador: 2747474 Ext. 14220

talentohumano.epcpitalito@inpec.gov.co